

Santiago, 15 de julio de 2024 **P3CV/0358/2024** 

Señores SKC S.A. At. Héctor Bastías Madariaga Ingeniero de Producto E-Mail: hector.bastias@skc.cl

Presente

**MAT:** Acreditación requisitos técnicos bus locomoción colectiva urbana, estándar Red Regional.

#### De mi consideración:

Mediante la presente, comunico a usted que ha concluido satisfactoriamente el proceso de acreditación de la configuración del bus urbano estándar Red Regional de propulsión eléctrica Golden Dragon XML 6885E, 9,0 m de largo, respecto de la que se acreditó el cumplimiento de:

- a) Los requisitos dimensionales y funcionales establecidos por el artículo 1º de la Resolución Exenta Nº 3.149, de 2021 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- b) Los niveles de emisión de ruido del artículo 5º bis del Decreto Supremo Nº129/2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- c) Los requisitos técnicos que establece el Decreto Supremo Nº 22 de 2006 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en los aspectos que son aplicables al tipo de vehículo motivo de la acreditación.

Lo anterior sobre la base de la evaluación de los antecedentes técnicos descriptivos proporcionados por SKC S.A., la verificación y mediciones de los requisitos funciónales, dimensionales y de ruido realizados por el Centro de Control y Certificación Vehicular en un vehículo representativo número de identificación VIN N° LL3AECJ57NA078593. En consecuencia, se otorga el certificado de acreditación N° 557, de fecha 15 de julio de 2024 y que se adjunta a la presente comunicación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Centro de Control y Certificación Vehicular Dirección: Vicente Reyes 198, Maipú, Santiago Chile Fono: (56-2) 2538 7009 – (56-2) 2538 7015



## Distribución:

PRISCILLA ANDREA CIFUENTES - SECRETARIA(O) - DIVISION DE NORMAS Y OPERACIONES - 3CV



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1144605 E117041/2024



### CERTIFICADO DE ESTÁNDAR RED REGIONAL

# RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3.149, DE 2021, DEL MINISTERIO DE TRASNPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Santiago, 15 de julio de 2024

Certificado Nº 557

Mediante el presente documento se certifica que el bus urbano de la configuración que se individualiza en el presente documento, cumple los requisitos técnicos establecidos por el artículo 1° de la Resolución Exenta N° 3.149, de 2021; el artículo 5 ° bis del DS N° 129, de 2002; los artículos 5°, 6°, 7°,10°, 11°, 12° y 15° del DS N° 22, de 2006; todos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).

CONFIGURACION DEL VEHÍCULO DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA				
Marca Chasis: Golden Gragon		Modelo Chasis: XML 6885E		
Marca Carrocería: Golden Dragon		Modelo Carrocería: XML 6885E		
Largo exterior: 9,0 m				
Motor Propulsión Eléctrica	l			
Marca: DANA		Modelo: MD130B-E		
Potencia máxima: 200 kw		Torque máximo: 3100 Nm		
Norma de emisiones: No aplica		Propulsión: Eléctrica		
		_		
Transmisión				
No aplica		Tracción: 4x2		
Capacidad de pasajeros				
Pasajeros sentados: 22	Pasajeros de p	pie: 36	Pasajeros totales: 58	
Asientos Abatibles: 2	Asientos doble	es: 1	Asientos preferentes: 3	



EMISIONES DE RUIDO				
Niveles ruido estacionario				
Escape: No aplica dB(A) Motor: No	o aplica dB(A) Interior: No aplica dB(A)			
Niveles ruido dinámico				
Interior: 68 dB(A)	Exterior: 76 dB(A)			

### CÓDIGO DE CERTIFICACIÓN

#### **GDEV-REG7379-0724XXXX**

El código de certificación deberá ser incluido en cada Certificado Individual de estándar Red Regional, para cada vehículo que se comercialice correspondiente al modelo que indica la presente certificación, utilizando el formato adjunto.

Nota: La acreditación se otorga en virtud de:

- i) La evaluación de los antecedentes técnicos descriptivos presentados por el solicitante.
- ii) La inspección y mediciones realizadas en un vehículo representativo número de identificación (VIN) LL3AECJ57NA078593.

El presente certificado se otorga a: SKC S.A.,

RUT 84.196.300-8



# FORMATO CERTIFICADO INDIVIDUAL PARA BUSES TRANSPORTES URBANO DE ESTÁNDAR RED REGIONAL

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.149, DE 2021, DEL MINISTERIO DE TRASNPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Fecha:/	Nº FOLIO:
CÓDIGO DE CERTIFICACIÓN:	
Vehicular, para el vehículo más ab, acreditó ante el Mi cumplimiento de requisitos técnicos estal de 2021; el articulo 5 ° bis del DS N° 129	o Nº emitido por el Centro de Control y Certificación ajo individualizado, con fecha, la empresa nisterio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) el olecidos por el artículo 1º de la Resolución Exenta Nº 3.149, de 2002; el artículo 8º ter del DS Nº 55, de 1994 (cuando P, 11º, 12º y 15º del DS Nº 22, de 2006; todos del MTT.
VEHÍCULO:	
Marca : Modelo : .	VIN:
Año : Nº Pasajeros de pie	Nº Pasajeros sentados:
MOTOR:	
Marca :Modelo :	Tipo : (Eléctrico, combustión interna o Híbrido)
Nº Motor : Potencia :	
Código Certificación Motor (MTT): No apli	са
SISTEMA POST TRATAMIENTO EMISI	ONES (Sólo combustión interna):
Filtro de Partículas (fabricante/marca mod	delo/N° Parte): No aplica
Sistema SCR (fabricante/ marca modelo)	: No aplica
NIVELES DE RUIDO EN PRUEBA ESTA	CIONARIA:
Escape: No aplica Motor: No aplica Inter	ior: No aplica
NIVELES DE RUIDO EN PRUEBA DINA	MICA:
Interior: (dB) Exterior: (dB)	
Firma y	Timbre de la Empresa Página 3 de 3

Centro de Control y Certificación Vehicular Dirección: Vicente Reyes 198, Maipú, Santiago Chile Fono: /56.2) 2528 7009 \_ /56.2) 2538 7015



## Distribución:

PRISCILLA ANDREA CIFUENTES - SECRETARIA(O) - DIVISION DE NORMAS Y OPERACIONES - 3CV



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1144609 E117041/2024